Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 101 de 2025

OBJETO: AUNAR RECURSOS ECONÓMICOS Y ESFUERZOS TÉCNICOS ENTRE LA CVC Y EL MUNICIPIO DE DAGUA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE DAGUA

PLAZO: El término de ejecución del presente convenio será desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.

VALOR APORTES CVC: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($44,800,000.00)

VALOR APORTES CONVINIENTE: CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($53,500,000.00)

VALOR TOTAL: NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($98,300,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1828

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Cali. el día 28 de Julio del 2025, se reunieron en las instalaciones de la Dirección Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: KAROL VILLAREJO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.911.285 de Dagua (V), quien actúa en nombre y representación de la empresa MUNICIPIO DE DAGUA; e INGRID OSPINA REALPE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.977.332 expedida en la ciudad de Cali, quien actúa en su calidad de SUPERVISORA, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 101 de 2025, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado,

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 28 de julio del 2025

Fecha de Terminación: 30 de noviembre del 2025.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Cali, el día 28 de julio del 2025

EL SUPERVISOR, **POR EL CONVINIENTE,**

INGRID OSPINA REALPE KAROL VILLAREJO